Abg. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2.017 PARA LA"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS" – ID N° 338.106

PBS/LCO/11/2017

Entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abg. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/Ruta 1, Encarnación, República del Paraguay, representada por el Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MUELES KT S.R.L, domiciliada en 25 de mayo N° 580, Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Modesto Tanikawa, con Cédula de Identidad N° 972.090, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es del suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la planilla de precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en referencia, y que se adjuntan al presente contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

MUEBLES K.T. S.R.L
Tel. N (071) 20 02 07
Encarnación Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 338.106.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Concurso de Ofertas N° 8/2017 para "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS", convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según Resolución REC/UOC N° 061/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017, mediante Dictamen N° 60/2017 del comité de Evaluación de la UNI con la firma de la Arq. Edith Páez de M., Lic. Marciano Leiva G. y Abg. Raquel Velázquez S.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Abog. Hermes Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Cuadro de precios adjudicados - Anexo del Dictamen N.°: 60.-

LOTE NRO: 1 - Adquisición de Muebles – Ítems del llamado Adquisición de Muebles y Equipos Varios con ID: 338106									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
Administración Central TIPO 1 – FF 10									
1	56101706-001	Mesa de reunión: circular de diámetro 1,30 m para 6 sillas. La base en cruz es fabricada en madera guatambú o similar y el sobre a elegir color entre melamina o formica. Con protector de vidrio.Con 6 tapizadas en color negro.	Unidad	UNIDAD	2	MUEBLES KT	PY	2.355.000	4.710.000
2	56101504-003	Silla tipo MS Tapizada en cuerina de color negro.	Unidad	UNIDAD	12	MUEBLES KT	PY	255.000	3.060.000
3	56101703-002	Escritorio de 3 cajones con llave. De 0,70 m de ancho por 1,20 m de largo. Con protector de vidrio de 4 mm	Unidad	UNIDAD	3	MUEBLES KT	PY	1.000.000	3.000.000
4	56101519-001	Mesa de madera para fotocopiadora: 0,60 m de ancho, 0,80 de largo y 0,60 de alto. Con puerta vatientes. (ver diseño)	Unidad	UNIDAD	3	MUEBLES KT	PY	545.000	1.635.000
5	56101703-003	Escritorio en L de Madera Guatambú ó similar: con tres cajones uno con llave. Con protector de vidrio de 4 mm. Ver Diseño	Unidad	UNIDAD	3	MUEBLES KT	PY	1.565.000	4.695.000
6	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo de Madera Guatambú ó similar: con tres cajones uno con llave. Con protector de vidrio de 4 mm. Ver Diseño	Unidad	UNIDAD	1	MUEBLES KT	PY	2.550.000	2.550.000
Total									**19.650.000**
Programa 1 - Tipo 2 – Competitividad e Imnovación subPrograma 1 – Formación Investigación y Extensión									
7	56101504-9997	Silla para auditorio. Tipo hotelera.Telas de alto tránsito (para uso intensivo) Espuma 30 de densidad con memoria (Luego de su uso, esta vuelve a tomar su forma original). Caño 20x20 espesor 1,2 mm. Ver diseño. Apilables. Color de caños y tela a coordinar	Unidad	UNIDAD	300	MUEBLES KT	PY	286.000	85.800.000
8	56101520-002	Armario de madera guatambú, (bajo) para archivo de bibliorátos, con 1 estante, puertas corredizas con llave - Reforzado para contener archivo de papel. Profundidad 0,40 cm largo 1,60 m y 0,90 m altura. Con tratamiento contra plagas que pueden dañar la madera o los archivos (papel)	Unidad	UNIDAD	4	MUEBLES KT	PY	1.050.000	4.200.000

MUEBLES K.T. S.A.E.C.
Tel. N (071) 20 02 07
Encarnación Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Ab. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

9	56101520-002	Armario de madera guatambú, para archivo de bibliorátos, con dos estantes puertas con llave. Profundidad 0,40 cm largo 2,80 m y 0,80 m altura. Con tratamiento contra plagas que pueden dañar la madera o los archivos (papel). (Ver diseño)	Unidad	UNIDAD	1	MUEBLES KT	PY	1.650.000	1.650.000
10	56101520-002	Armario de madera guatambú, para archivo de bibliorátos, con un estante de divisoria horizontal y otro vertical, puertas con llave. Profundidad 0,40 cm largo 1,70 m y 0,80 m altura. Con tratamiento contra plagas que pueden dañar la madera o los archivos (papel). (Ver diseño)	Unidad	UNIDAD	4	MUEBLES KT	PY	1.220.000	4.880.000
11	56101520-002	Armario alto de madera guatambú, para archivo de bibliorátos, en la parte superior con dos estantes y una divisoria vertical; en la parte inferior con 1 estante, puertas corredizas con llave - Reforzado para contener archivo de papel. Profundidad 0,40 cm largo 1,20 m y 2,00 m altura. Con tratamiento contra plagas que pueden dañar la madera o los archivos (papel).	Unidad	UNIDAD	3	MUEBLES KT	PY	1.560.000	4.680.000
12	56101520-002	Armario alto de madera guatambú, para archivo de bibliorátos, en la parte superior con dos estantes y una divisoria vertical; en la parte inferior con 1 estante, puertas corredizas con llave - Reforzado para contener archivo de papel. Profundidad 0,40 cm largo 1,20 m y 2,00 m altura. Con tratamiento contra plagas que pueden dañar la madera o los archivos (papel).	Unidad	UNIDAD	10	MUEBLES KT	PY	1.200.000	12.000.000
13	56101520-002	Armario de metal, para archivo de bibliorátos, con 4 estantes, puertas corredizas con llave - Reforzado para contener archivo de papel. Profundidad 0,40 cm largo 0,95 m y 1,80 m altura.	Unidad	UNIDAD	8	MUEBLES KT	PY	1.165.000	9.320.000
14	56101520-006	Estante de metal de ángulo ranurado, en módulos de estantería metálica de 2,80m de alto x 0,95m de largo x 0,32m de ancho con hasta 6 nivel de bandejas regulables de altura en chapa N° 20. Reforzado con capa lateral color a elección de la convocante, los estantes metálicos deberán ser montados por el oferente adjudicado. (ver diseño)	Unidad	UNIDAD	7	MUEBLES KT	PY	1.200.000	8.400.000
15	56101703-003	Escritorio de 3 cajones con llave. De 0,70 m de ancho por 1,20 m de largo. Con protector de vidrio de 4 mm	Unidad	UNIDAD	5	MUEBLES KT	PY	990.000	4.950.000
16	56101703-003	Escritorio de 3 cajones con llave. De 1 m de largo x 0,60 m de ancho x 0,90 m de alto, protector de vidrio de 4 mm	Unidad	UNIDAD	1	MUEBLES KT	PY	900.000	900.000
17	56101703-001	Escritorio en L de Madera Guatambú ó similar: con tres cajones uno con llave. Con vidrio protector. Ver Diseño	Unidad	UNIDAD	1	MUEBLES KT	PY	1.565.000	1.565.000

MUEBLES K.T. S.R.L.
Tel. N (071) 20 02 07
Encarnación Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

18	56101504-002	Silla giratoria. Tapizada en color negro, de alto transito. Tipo secretaria. Sin apoya brazos, con caños reforzados, altura con ajuste automático. 5 patas con ruedas. VER DISEÑO	Unidad	UNI-DAD	5	MUE-BLES KT	PY	350.000	1.750.000
19	56101504-002	Silla giratoria. Tapizada en color negro, de alto transito. Tipo secretaria. Con apoya brazos, con caños reforzados, altura con ajuste automático. 5 patas con ruedas. VER DISEÑO	Unidad	UNI-DAD	4	MUE-BLES KT	PY	450.000	1.800.000
Total									**141.895.000**
Precio Total Lote 1									**161.545.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 161.545.000 (Guaraníes ciento sesenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil)
El banco y número de cuenta del proveedor en el que se realizara el pago via acreditación en cuenta bancaria es Banco Regional, Cuenta Corriente N° 70-96-889540-01, MUEBLES KT. S.R.L
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Abg. Lorenzo Luciano Zacarías N° 255 c/ Ruta 1, Barrio Ka'aguy Rory, Encarnación, Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Administración Central

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MUEBLES K.T. S.R.L
Tel. N (071) 20 02 07
Encarnación - Paraguay

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay
Universidad Nacional de Itapúa RECTOR Encarnación - Paraguay

Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2017.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

MUEBLES K.T.S.R.L.
Tel. N (071) 20 02 07
Encarnación Paraguay

Sr. Modesto Tanikawa
C.I. N° 972.090
Proveedor